



GOBIERNO DE CHILE  
SUBSECRETARÍA DE PESCA



## INFORME PMG SISTEMA ENFOQUE DE GENERO ETAPA IV-2006



|                           |                                 |
|---------------------------|---------------------------------|
| <b>Institución</b>        | <b>: Subsecretaría de Pesca</b> |
| <b>Responsable</b>        | <b>: Lorena F. Burotto G.</b>   |
| <b>Colaborador</b>        | <b>: Mario F. Acevedo G.</b>    |
| <b>Fecha Presentación</b> | <b>: 31 de Octubre de 2006</b>  |

En el transcurso del año 2006 el Sistema PMG de Género, logró la consecución de los compromisos contraídos y desarrolló acciones adicionales tendientes a potenciar sus avances nivel intra e interstitucional.

Actualmente, esta Subsecretaría registra 12 productos estratégicos (29 subproductos), de los cuales 2, fueron incluidos durante el presente año y para los cuales se efectuó el diagnóstico de la pertinencia de incorporar la perspectiva de género, acción que se concretó en 1 caso. Por lo tanto, se mantiene el análisis con perspectiva de género para 5 productos estratégicos institucionales y 6 subproductos. Además, se continuará manteniendo los sistemas de registros de información de uso interno que permiten contar con la sistematización de antecedentes necesaria para los análisis de rigor.

Respecto de la Propuesta de Política Nacional Pesquera se incorporó la perspectiva de género tanto en el diagnóstico del sector como en los objetivos y estrategias planteadas. Además, se logró la consideración del SERNAM como institución participante en la consulta de la propuesta a las instituciones públicas actualmente en ejecución.

En relación a las áreas de manejo, en base tanto a la información desagregada por sexo de los/as beneficiarios/as, como a los resultados de una encuesta sobre labores desarrolladas por hombres y mujeres en AMERB (actualmente en desarrollo) se detectó la necesidad de profundizar el análisis, por lo cual se plantea un estudio de caso para el próximo año 2007. Para el caso de acuicultura de pequeña escala se mantendrá la desagregación por sexo de los solicitantes con el propósito de evaluar las condiciones de acceso y participación de hombres y mujeres en este ámbito productivo.

En el caso de los instrumentos de difusión, se han incorporado criterios vinculados a la perspectiva de género en ellos, estrategia que se mantendrá con el propósito de ofrecer igualdad de oportunidades en el acceso a la información para hombres y mujeres del sector pesquero y acuicultor nacional. Por otra parte, se incorpora el enfoque de género al nuevo producto estratégico Fondo de Administración Pesquera (FAP) para el cual se analizará la posibilidad de desagregar por sexo a las personas naturales favorecidas con los beneficios sociales que otorga este fondo.

Finalmente, se han desarrollado actividades para transversalizar la perspectiva de género tanto al interior de la institución, como en la vinculación otras instituciones relacionadas. Al respecto, se puede señalar que la principal dificultad, que aun persiste, para lograr este gran y necesario desafío, se refiere tanto a la asignación de valor del tema género como un factor transversal en las temáticas técnicas propias de la institución como a la lentitud del proceso que involucra un cambio cultural tanto a nivel profesional como personal del funcionariado público.

## 2. AVANCES EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL

A continuación se informa sobre las actividades realizadas y los avances en el Programa de Trabajo Anual para incorporar la perspectiva de género en la Subsecretaría de Pesca.

| Producto   | :Política Nacional Pesquera (PNP)  |   |   |   |                    |  |  |
|--|--|---|---|---|--------------------|--|--|
| Subproducto  | :No tiene  |   |   |   |                    |  |  |
| Medidas Propuestas   | Actividades  |   |   | Indicadores   |                    | Observaciones Justificaciones  | Medidas Propuestas para continuidad  |
|  | Programadas  | Realizadas  | Realizadas No programadas   | Indicador   | Grado Avance       |  |  |
| Incorporación de estadísticas desagregadas por sexo en diagnóstico para elaboración de la PNP. | No se comprometieron   | Elaboración de diagnóstico incorporando datos estadísticos de la participación de hombres y mujeres en el sector (ANEXO 1). | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El objetivo general incorpora la consideración de ambos sexos como grupos beneficiarios de la actividad pesquera nacional.</li> <li>- Planteamiento de un objetivo específico de equidad de género en la PNP.</li> <li>- Establecimiento de estrategias de asignación en un marco de equidad, con énfasis en la participación de las mujeres.</li> </ul> | No tiene  | -                  | El producto ha sufrido cambios en su planificación como consecuencia de los cambios de autoridades institucionales ocurridos el presente año. Nuevo Cronograma de Actividades para este producto en ANEXO 2. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuación de la participación activa de una integrante del Equipo de Género como miembro del Comité Editor de la PNP.</li> <li>- Registro de modificaciones y/o sugerencias relacionadas con enfoque de género.</li> </ul> |
| Desagregación por sexo de participantes en proceso de consulta.                                | Cuantificar y caracterizar a los actores implicados en la validación del documento final al interior de la Subpesca. | Cuantificar y caracterizar a los actores implicados en la validación del documento final al interior de la Subpesca.        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación de una integrante del Equipo de Género como miembro activo del Comité Editor de la PNP.</li> <li>- Incorporación de SERNAM en el listado de instituciones para consulta pública<sup>1</sup>(ANEXO 2).</li> </ul>   | Nº de evaluadores/<br>Nº Total de actores en la validación de PNP | 100 % <sup>2</sup> |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuación de la participación de SERNAM en procesos de consulta.</li> </ul>  |

<sup>1</sup> No obstante la incorporación de SERNAM al listado de instituciones a ser consultadas (ANEXO 2), se adjunta el documento *in extenso* con el propósito de que la contraparte técnica del Sistema corrobore la inclusión del enfoque de género en este producto (ANEXO 1).

<sup>2</sup> 6 profesionales categorizados/as.

| Producto  | : Informes Técnicos de Pesquerías             |   |  |   |                    |  |   |
|---|---|---|--|---|--------------------|--|---|
| Subproducto   | : Informes Técnicos Áreas de Manejo           |   |  |   |                    |  |   |
| Medidas Propuestas  | Actividades                                   |   |  | Indicadores   |                    | Observaciones Justificaciones  | Medidas Propuestas para continuidad   |
|   | Programadas                                   | Realizadas                                    | Realizadas No programadas  | Indicador   | Grado Avance       |  |   |
| Continuación de la desagregación por sexo de socios/as de organizaciones beneficiarias de AMERB   | Actualización permanente de base SIGAM        | Actualización permanente de base SIGAM        | -  | Nº de org. con datos desagregados por sexo/ Nº total org.           | 100%               | -  | Continuación de la incorporación de este dato en la base SIGAM.   |
| Determinación de especies principales de AMERB v/s tipo de organización <sup>3</sup>              | Análisis de datos Base SIGAM                  | Análisis de datos Base SIGAM                  | Análisis de datos de archivo de numeración correlativa de documentos. <sup>4</sup> | Porcentaje de hombres y mujeres asociado al manejo de cada recurso. | 100%               | Si bien la base de datos SIGAM almacena la información administrativa de las AMERB, los sectores que registran operación en un año en particular sólo pueden determinarse a partir del archivo correlativo de informes técnicos que se emiten <sup>5</sup> . | Continuación del análisis de la operación anual de los sectores en relación al parámetro de interés, conformando progresivamente una serie temporal de datos <sup>6</sup> . |
| Caracterización cualitativa de actividades realizadas por mujeres y hombres en AMERB <sup>7</sup> | Elaboración y envío de encuesta a consultores | Elaboración y envío de encuesta a consultores | No hay   | Nº encuestas respondidas / Nº encuestas enviadas                    | 23,5% <sup>8</sup> | Pese a la baja respuesta de encuestas por parte de los consultores, estas generan información para 45 organizaciones beneficiarias de AMERB. Al respecto, se decidió analizar esta data, análisis que será presentado en diciembre.                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de data disponible.</li> <li>- Nueva encuesta a Consultores AMERB durante año 2007.</li> </ul>                            |

<sup>3</sup> Informe de resultados en ANEXO 3.

<sup>4</sup> Dado que de esta lista se puede deducir la operación efectiva de los sectores en cada período anual, porque para cada sector queda registrado un informe emitido.

<sup>5</sup> Esto sucede porque cada AMERB inicia actividades en una fecha distinta y se producen desfases temporales (la operación anual de un sector no corresponde necesariamente a un año calendario, que es el intervalo de tiempo usado para este análisis, lo que se subsana calibrando el dato bruto de SIGAM con los informes efectivamente emitidos en cada año).

<sup>6</sup> Como para incorporarse en las potenciales evaluaciones de desempeño, en caso de observarse una tendencia en el tiempo asociada a la consolidación de la medida de administración y la potencial incorporación formal progresiva de mujeres al sistema.

<sup>7</sup> Información preliminar recopilada en ANEXO 4.

<sup>8</sup> 8 respondidas/34 enviadas.

|   |   |  |  |  |                   |  |   |
|---|---|--|--|--|-------------------|--|---|
| Creación de redes interinstitucionales <sup>9</sup>   | Identificación y contacto de instituciones vinculadas                   | Identificación y contacto de instituciones vinculadas          | - Charla para el funcionariado del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP).<br>- Presentación temática en la CONAPACH <sup>10</sup> . | Nº de instituciones contactadas/<br>Total de instituciones identificadas | 46% <sup>11</sup> | Dado el cambio en las autoridades tanto de esta Subsecretaría como de otros servicios se ha dificultado la coordinación interinstitucional.  | - Contactar a instituciones/organizaciones identificadas.<br>- Fortalecimiento de red interinstitucional a través de iniciativas comunes. |
| Estudio de casos piloto <sup>12</sup>   | Identificación y análisis caso de estudio                               | Identificación y análisis caso de estudio (Etapa 1. Propuesta) | - Formulación nuevo indicador acorde a avance del estudio de caso*   | Nº de estudios efectuados /<br>Total casos propuestos                    | 100%              | El estudio se plantea en 5 etapas:<br>1. Propuesta de estudio.<br>2. Estimación costos y búsqueda financiamiento.<br>3. Trabajo de terreno.<br>4. Trabajo de Gabinete<br>5. Difusión | - Estimación costos y gestión financiamiento<br>- Trabajo de terreno.<br>- Trabajo de gabinete<br>- Difusión.                             |
|   |   |  |  | *Nº Etapas cumplidas/Nº Etapas totales                                   | 20% <sup>13</sup> |  |   |
| Producto  | <b>: Informes Técnicos de Acuicultura</b>                               |  |  |  |                   |  |   |
| Subproducto   | <b>: Informes Técnicos de Solicitudes de Concesiones de Acuicultura</b> |  |  |  |                   |  |   |
| Medidas Propuestas  | Actividades   |  |  | Indicadores  |                   | Observaciones Justificaciones  | Medidas Propuestas para continuidad   |
|   | Programadas   | Realizadas   | Realizadas No programadas  | Indicador  | Grado Avance      |  |   |
| Continuación de la desagregación y evaluación por sexo de solicitantes y titulares de concesiones de acuicultura (ANEXO 7). | Incorporación de campo "Razón Social" en FINALES.XLS.                   | Incorporación de campo "Razón Social" en FINALES.XLS.          | -  | Nº de registros c/variable género/Total de registros                     | 100%              | -  | Continuación de la desagregación y evaluación por sexo de solicitantes y titulares de concesiones de acuicultura.                         |
|   | Levantamiento de información.   | Levantamiento de información.                                  |  |  |                   |  |   |
|   | Análisis de información   | Análisis de información  |  |  |                   |  |   |
|   | Solicitud base de datos a Submarina.                                    | Solicitud base de datos a Submarina.                           |  |  |                   |  |   |
|   | Levantamiento de base a formato Excel                                   | Levantamiento de base a formato Excel                          |  |  |                   |  |   |

<sup>9</sup> El listado de instituciones identificadas y el detalle de cada reunión desarrollada se encuentra contenido en ANEXO 5.

<sup>10</sup> Confederación Nacional de Pescadores de Chile.

<sup>11</sup> 6 contactadas/13 identificadas.

<sup>12</sup> Estudio completo en ANEXO 6.

<sup>13</sup> 1 etapa desarrollada/5 etapas totales.

|  |  |   |   |  |  |   |   |  |
|--|--|---|---|--|--|---|---|--|
|  | Cruce de datos con base CONCESIO Data Ease                               | Cruce de datos con base CONCESIO Data Ease                |   |  |  |   |   |  |
|  | Creación base CONCESIONES.XLS  | Creación base CONCESIONES.XLS                             |   |  |  |   |   |  |
|  | Incorporación de campo "Razón Social" en CONCESIONES.XLS.                | Incorporación de campo "Razón Social" en CONCESIONES.XLS. |   |  |  |   |   |  |
|  | Levantamiento de información.  | Levantamiento de información.                             |   |  |  |   |   |  |
|  | Análisis de información.   | Análisis de información.                                  |   |  |  |   |   |  |
|  | Elaboración de informe   | Elaboración de informe                                    |   |  |  |   |   | Análisis específico para la acuicultura de pequeña escala en el caso de las concesiones de acuicultura autorizadas |
| Continuación de la desagregación y evaluación por sexo de solicitantes y titulares de autorizaciones de acuicultura (ANEXO 7). | Incorporación campo "Razón Social" en AUTORIZACIONES.XLS.                |   |   |  |  |   |   |  |
|  | Levantamiento de información.  |   |   |  |  |   |   |  |
|  | Análisis de información  |   |   |  |  |   |   |  |
|  | Elaboración de informe   |   |   |  |  |   |   |  |
|  | Levantamiento de base RESOLUCIONES.DBF                                   |   |   |  |  |   |   |  |
|  | Creación base AUTORIZACIONES_VIGENTES.XLS                                |   |   |  |  |   |   |  |
|  | Incorporar variable Razón Social en AUTORIZACIONES_VIGENTES.XLS          | -   | - |  | Nº de registros c/variable género/Total de registros | - | Mediante la Ley 20.091, publicada en el Diario Oficial con fecha 10 de enero de 2006, se modificó la Ley General de Pesca y Acuicultura en materias de acuicultura. Entre las modificaciones realizadas, se encuentra la nueva definición de autorización de acuicultura, excluyendo de ésta a los centros de cultivo localizados en terrenos de propiedad privada. | En consideración a lo expuesto en observaciones, se propone eliminar esta evaluación para el siguiente año         |
|  | Incorporar variable Acuicultura Artesanal en AUTORIZACIONES_VIGENTES.XLS |   |   |  |  |   | Con el cambio descrito, los centros de cultivo evaluados históricamente bajo este concepto en el marco del PMG de Género, es decir las pisciculturas, dejan de estar bajo la tuición de nuestra institución y por ende no pueden ser evaluados  |  |
|  | Levantamiento de información.  |   |   |  |  |   |   |  |
|  | Análisis de información.   |   |   |  |  |   |   |  |
|  | Elaboración de informe   |   |   |  |  |   |   |  |

|   |  |  |   |  |      |  |  |
|---|--|--|---|--|------|--|--|
| Continuación de la desagregación y evaluación por sexo de solicitantes de autorizaciones de colectores (ANEXO 7).                             | Incorporación campo "Razón Social" en COLECTORES.XLS | Incorporación campo "Razón Social" en COLECTORES.XLS | - | Nº de registros c/variable género/Total de registros             | 100% | -  | Continuación de la desagregación y evaluación por sexo de solicitantes de autorizaciones de colectores.    |
|   | Levantamiento de información                         | Levantamiento de información                         |   |  |      |  |  |
|   | Análisis de información                              | Análisis de información                              |   |  |      |  |  |
|   | Elaboración de informe                               | Elaboración de informe                               |   |  |      |  |  |
| Continuación de la desagregación y evaluación por sexo de solicitantes de autorizaciones en aguas continentales y pesca recreativa (ANEXO 7). | Incorporación de género a base                       | Incorporación de género a base                       | - | Nº registros incorporó la variable género/número total registros | 100% | Actividad cuyos solicitantes son casi exclusivamente personas jurídicas (universidades, empresas y consultoras). Esta situación fue equivalente para el período 2004-2006, comprobándose que no es un análisis que otorgue datos de interés para el PMG. | En consideración a lo expuesto en observaciones, se propone eliminar esta evaluación para el siguiente año |
|   | Análisis de información                              | Análisis de información                              |   |  |      |  |  |
|   | Elaboración de informe                               | Elaboración de informe                               |   |  |      |  |  |

|  |  |  |                           |  |              |  |   |
|--|--|--|---------------------------|--|--------------|--|---|
| Producto   | <b>: Instrumentos de Difusión de la Política Pesquera y de Acuicultura</b>           |  |                           |  |              |  |   |
| Subproducto  | <b>: No tiene</b>  |  |                           |  |              |  |   |
| Medidas Propuestas   | Actividades  |  |                           | Indicadores  |              | Observaciones Justificaciones  | Medidas Propuestas para continuidad                             |
|  | Programadas  | Realizadas   | Realizadas No programadas | Indicador  | Grado Avance |  |   |
| Continuar con la incorporación de la perspectiva de género en actividades de difusión 2006 en las cuales sea pertinente (ANEXO 8). | Elaboración del Programa de Actividades de Difusión 2006.                            | Elaboración del Programa de Actividades de Difusión                                  | -                         | Nº instrumentos difusión implementados con perspectiva de género / Total instrumentos difusión programados | 75%          | -  | Continuación en la elaboración de un Programa Anual de Difusión |
|  | Análisis de factibilidad de incorporar enfoque de género en actividades programadas. | Análisis de factibilidad de incorporar enfoque de género en actividades programadas. | -                         |  |              | A la fecha no se ha realizado:<br>- Sitio web en inglés<br>Por no disponerse de los fondos necesarios. | Continuación con la ejecución de las actividades programadas    |

|   |  |  |   |  |              |  |  |
|---|--|--|---|--|--------------|--|--|
|   | Ejecución de actividades con inclusión de enfoque de género.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intranet funcionando</li> <li>- Boletín institucional a través de intranet</li> <li>- Confección y edición trípticos técnicos</li> <li>- Elaboración 3º edición libro "Chile Azul".</li> <li>- Unificación de las presentaciones institucionales</li> <li>- Mejoramiento proyección imagen corporativa en regiones</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Puesta en marcha de Programa "Subpesca en Terreno". En la III y XII Regiones</li> <li>- Diseño y edición Boletín Contacto pesca Artesanal</li> </ul> |  |              |  |  |
| Producto  | <b>: Informes Técnicos de Evaluación de Medidas de Administración</b>                                  |  |   |  |              |  |  |
| Subproducto   | <b>: No tiene</b>  |  |   |  |              |  |  |
| Medidas Propuestas  | Actividades  |  |   | Indicadores  |              | Observaciones Justificaciones  | Medidas Propuestas para continuidad                                    |
|   | Programadas  | Realizadas   | Realizadas No programadas   | Indicador  | Grado Avance |  |  |
| Cuantificar la participación de hombres y mujeres en la industria de proceso asociada a las principales pesquerías nacionales (ANEXO 9) | Desagregación por sexo de mano de obra de plantas de proceso de las principales pesquerías nacionales. | Análisis de los resultados de censo de información de plantas pesqueras del programa de Monitoreo Económico de la Industria Pesquera Nacional 2005   | -   | Nº pesquerías que involucran antecedentes desagregados por sexo/Total pesquerías en análisis | 100 %        | La Institución no dispone de información consistente respecto a condiciones laborales y antecedentes socioeconómicos que permita determinar inequidades de género. | En caso de repetirse el estudio, se volverá a analizar la información. |



## 3.

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS

**Evaluación de resultados por áreas:**

A continuación se detallan los resultados obtenidos por áreas temáticas.

| Áreas a abordar en la evaluación                     | Avances   | Dificultades   | Medidas para dar continuidad a la incorporación del enfoque de género  |
|--|---|--|--|
| <b>1. Gestión interna</b>                            |   |  |  |
| <p>Capacitación en género<br/>(ANEXO 10)</p>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Postulación de una de las integrantes del equipo a la beca Jica " Seminar on Gender Mainstreaming Policies for Government Officers" a realizarse en Kyushu en Julio del 2006.</li> <li>- 21 de Junio (AM): Jornada de Capacitación para encargados de los demás Sistemas que componen el PMG de la Subsecretaría.</li> <li>- 27 de Septiembre: Charla de experta SERNAM para sensibilización de directivos de Subpesca, Sernapesca, DOP.</li> <li>- Participación de una de las integrantes del Grupo en " Seminario Internacional sobre Paridad de Género y Participación Política en América Latina y El Caribe" , organizado por CEPAL y Sernam los días 5 y 6 de octubre del 2006.</li> <li>- Diplomado a distancia en estudios de género: Participación de una integrante del equipo en el programa, con financiamiento institucional.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja predisposición de participación en el tema de Género por escasa valoración del PMG.</li> <li>- Bajo y variable presupuesto asignado para capacitaciones en género.</li> </ul>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de la estrategia comunicacional del PMG de Género.</li> <li>- Asignación de un presupuesto estable y pertinente para el desarrollo de capacitación.</li> </ul> |
| <p>Comisiones de trabajo internas<br/>(ANEXO 11)</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Abril: Reunión con nuevo Jefe de División de Administración Pesquera en su calidad de directivo responsable del Sistema PMG Enfoque de Género<sup>14</sup>.</li> <li>- 09 de Mayo: Reunión con Subsecretario nuevo para presentar equipo, logros y plan de trabajo del PMG Género.</li> <li>- 29 de Mayo: Solicitud de creación de una botonera temática en sitio web institucional.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponibilidad de agenda de la Jefatura de la Subpesca.</li> <li>- Priorización de los temas y presupuesto insuficiente para el desarrollo de cambios en el sitio Web Institucional.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de actividades anuales de comisiones internas.</li> <li>- Formulación de requerimiento presupuestario anual para Sistema PMG Enfoque de Género.</li> </ul>    |

<sup>14</sup> Dado que encargada y colaborador del Sistema PMG Enfoque de Género corresponden a profesionales de la División a su cargo.

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <p>Incorporación de enfoque de género por parte de otros sistemas PMG</p>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificación de la estructura del Equipo de Género en el sentido de renovar tanto a la encargada como al colaborador del mismo (Anexo 12).</li> <li>- 21 de Junio (PM): Reunión con encargados de los demás Sistemas PMG para realizar análisis del aporte del PMG de Género y su transversalización.</li> <li>- OIRS: Desagregación por Sexo de usuarios/as que consultan.</li> <li>- PMG Gestión Territorial Integrada: Organización de actividades en terreno con enfoque de género.</li> <li>- Higiene y seguridad: Incorporación desagregación por sexo en encuesta de aseo.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se detectaron dificultades en relación a la conformación del Equipo de Género.</li> <li>- Desconocimiento de herramientas metodológicas para incorporación de género por parte de los encargados de los otros Sistemas PMG.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de propuesta concreta de incorporación de enfoque de género en otros Sistemas PMG.</li> </ul>  |
| <p>Incorporación de enfoque de género en la Planificación del Servicio (ANEXO 12)</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- 14 de Julio: Solicitud de curso de capacitación 2007 "Incorporación del enfoque de género en la formulación de programas y proyectos" (\$350.000).</li> <li>- 14 de Julio: Solicitud de curso de capacitación 2007 "Políticas públicas y transversalización del enfoque de género" (\$350.000).</li> <li>- Solicitud de financiamiento para edición de documento conjunto anual.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización insuficiente de los directivos ante la relevancia de la incorporación de género.</li> <li>- Desconocimiento de herramientas metodológicas para incorporación de género.</li> <li>- Baja ponderación del PMG de género no alcanza a motivar económicamente a directivos ni funcionariado en general.</li> <li>- Alto porcentaje de funcionarios/as contratados a honorarios no reciben los incentivos económicos del PMG.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de la ponderación porcentual del Sistema de Género en el PMG institucional.</li> <li>- Rotación de directivos encargados de los sistemas.</li> <li>- Aumento de número de participantes del Equipo de Género y rotación de encargado y colaborador.</li> <li>- Jefe y encargado de PMG puedan pertenecer a departamentos distintos.</li> <li>- Participación de profesional del Departamento de Administración (Unidad de Presupuesto y Finanzas) como integrante del Equipo de Género.</li> </ul> |
| <p><b>2. Coordinación con otras instituciones</b></p>                                 |   |  |   |
| <p>Políticas intersectoriales formuladas con enfoque de género (ANEXO 13)</p>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- 12 de Abril: Reunión en Conapach para establecimiento de vínculo que permita cooperación y prestar asesoría en temas de género.</li> <li>- 19 de Junio: Reunión con Sernapesca y DOP para presentación de contraparte técnica nueva por parte de SERNAM y planificación de actividades conjuntas.</li> <li>- 22 de Junio: Charla para funcionariado del Instituto de Fomento Pesquero<sup>15</sup>, por parte de equipo PMG Subpesca.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio de jefaturas en servicios ha retrasado la definición e implementación de políticas.</li> <li>- Ausencia de horas de trabajo formalmente asignadas al desarrollo del trabajo asociado al PMG en la planificación institucional.</li> <li>- Falta de asignación presupuestaria para gastos derivados del trabajo del Sistema PMG de Género.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de red interinstitucional incipiente.</li> <li>- Asignación horaria formal dentro de la planificación.</li> <li>- Asignación presupuestaria para gastos derivados del trabajo del Sistema PMG de Género.</li> </ul>  |
| <p><b>3. Cambios en la provisión de productos</b></p>                                 |   |  |   |
| <p>Modificación de productos en función de las necesidades diferenciadas por sexo</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se incorporaron consideraciones de género en el "Manual de Procedimientos de Difusión"<sup>16</sup>.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización insuficiente por parte de los directivos de la institución.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Amplia difusión interna del manual</li> <li>- Solicitud incorporación de género en manual.</li> </ul>  |

<sup>15</sup> "Hacia la Transversalización de la Equidad de Género en el Sector Pesquero: *La experiencia de la Subsecretaría de Pesca*". Auditorio Instituto de Fomento Pesquero.

<sup>16</sup> Versión preliminar en ANEXO 14.

| <b>4. Uso de la información</b>                                    |                                   |   |   |
|--|-----------------------------------|---|---|
| Uso de información desagregada por sexo para la toma de decisiones | - No registrados para el período. | - No es el único dato ni el más relevante en la toma de decisiones. | - Incorporación de la información disponible en la planificación de actividades asociadas al Programa denominado Subpesca en Terreno.   |
| <b>5. Ámbito normativo</b>   |                                   |   |   |
| Iniciativas legales  | - Política Pesquera.              | - Rigidez de la normativa sectorial y nacional.                     | - No se detectan.   |
| Modificaciones a normativas internas                               | - No hay                          | - No existen nuevas normativas internas en desarrollo.              | - Incorporación al equipo de género de un/a profesional de la División Jurídica.<br>- Gestión de capacitación para la división Jurídica por parte de abogado experto de SERNAM. |

### **Evaluación de la implementación del plan de trabajo:**

A continuación se señalan brevemente los resultados obtenidos en función de los objetivos propuestos y se establecen las medidas e corto, mediano o largo plazo, necesarias para dar continuidad al proceso de incorporación del enfoque de género.

| Objetivo General  | <b>Promover progresivamente la incorporación de la perspectiva de género en la cultura institucional</b> |   |  |  |
|---|--|---|--|--|
|   | Objetivos Específicos  | Dificultades  | Avances  | Medidas propuestas   |
| Vinculados a productos estratégicos institucionales <sup>17</sup> | 1. Incorporar el principio de equidad en la Política Pesquera Nacional.                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tanto la diversidad de aspectos que involucra el documento como la formación académica<sup>18</sup> del equipo de trabajo dificulta otorgar la relevancia que merece el tema género dentro de la Política.</li> <li>- Parte del Comité Editor carece de sensibilidad ante el tema género.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pese a lo anterior la participación de una integrante del Equipo PMG de Género ha permitido tanto incorporar el enfoque de género en todos los capítulos de la Propuesta de Política Pesquera, así como lograr un acercamiento del Comité Editor a la perspectiva de género.</li> <li>- Incorporación del SERNAM como una de las instituciones identificada para la consulta pública a efectuar durante el año 2006 (Anexo 2).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuación de la participación activa de una integrante del Equipo de Género como miembro del Comité Editor de la PNP.</li> <li>- Registro de modificaciones y/o sugerencias relacionadas con enfoque de género.</li> </ul> |

<sup>17</sup> Estos cinco objetivos comprenden lo que hasta el año pasado fue el Objetivo General del Sistema PMG Enfoque de Género: **"Aportar a la visibilización de la participación de hombres y mujeres en áreas específicas de los sectores pesquero y acuicultor nacionales"**.

<sup>18</sup> Los/as integrantes del Comité Editor son del área jurídica y del área de las ciencias del mar (Anexo 2).

|  |   |  |  |  |
|--|---|--|--|--|
|  | <p>2. Generar acciones para profundizar el análisis de género y dar continuidad a los resultados obtenidos a la fecha para AMERB.</p>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe asignación de tiempo laboral específico para desarrollo del PMG.</li> <li>- Baja respuesta a encuestas para determinar labores realizadas por hombres y mujeres en AMERB.</li> <li>- No existe información relativa a actividades de hombres y mujeres en relación a AMERB por lo cual todos los compromisos o potenciales análisis en este sentido deben generar información dependiente de terceros o buscar las formas de generarla o complementar aquella que es muy escasa.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha respondido en la medida de lo posible a los compromisos suscritos en el marco del PMG o se han reformulado actividades con el mismo propósito.</li> <li>- Se efectuará un análisis con la información obtenida a la fecha de las encuestas de los consultores AMERB (ANEXO 4).</li> <li>- Se han generado iniciativas para la recopilación de información que permita profundizar el análisis de género en AMERB (ANEXO 6)).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación y fortalecimiento de redes de apoyo de las AMERB (vinculación interinstitucional)</li> <li>- Análisis de encuestas recibidas respecto a actividades realizadas por hombres y mujeres en AMERB</li> <li>- Ejecutar etapas 2 a 5 del estudio de caso propuesto.</li> </ul>   |
|  | <p>3. Evaluar la participación de mujeres y hombres en solicitudes de acuicultura<sup>19</sup>.</p>   | <p>En general los/as funcionarios/as que participan en la recopilación de antecedentes o en la incorporación de la variable género en las bases de datos, no visualizan la importancia de estas acciones ni de los análisis realizados.</p>  | <p>La determinación de la participación desagregada por sexo en solicitudes de acuicultura ha permitido generar instancias de difusión en aquellas regiones en que las mujeres tienen mayor representación (ANEXO 7 Y 8).</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar durante el 2007 con la desagregación y evaluación por sexo de solicitantes y titulares de concesiones de acuicultura. Continuar durante el 2007 con la desagregación y evaluación por sexo de solicitantes de autorizaciones de colectores.</li> <li>- Eliminar la desagregación y evaluación por sexo de solicitantes de autorizaciones en aguas continentales y pesca recreativa.</li> <li>- Generar instancias de difusión y discusión de los resultados de los análisis entre los/as funcionarios/as que participan en las distintas etapas de generación de la información.</li> </ul> |
|  | <p>4. Cuantificar la participación de mujeres y hombres en la mano de obra de plantas de proceso asociadas a las principales pesquerías nacionales.</p> | <p>La Institución no dispone de información consistente respecto a condiciones laborales y antecedentes socioeconómicos que permita determinar inequidades de género (ANEXO 9).</p>  | <p>-</p>   | <p>Realizar sólo en caso que se repita el estudio que genera los datos.</p>  |

<sup>19</sup> Comprenden: solicitudes y autorizaciones de acuicultura, solicitudes de instalación de colectores de semilla, solicitudes en aguas continentales y pesca recreativa.

|   |   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
|   | 5. Realizar acciones de difusión de la Política Pesquera y de Acuicultura que incorporen una perspectiva de género para mejorar la equidad en el acceso a la información. | El incorporar perspectiva de género en las actividades de difusión es producto de un cambio en la cultura institucional que se está dando de a poco.<br>También se debe considerar que las diferentes unidades abordan temas netamente técnicos por lo que es difícil para los/las profesionales entender el como y donde hacerlo. | El introducir una perspectiva de género en los productos de difusión como por ejemplo incorporación de imágenes de hombres y mujeres en forma igualitaria, uso de vocabulario diferenciado por sexo reflexión acerca de los obstáculos que ambos sexos presentan para acceder a las actividades de la institución, ha dado un componente humanizador a nuestro accionar lo que es sin duda muy enriquecedor. | Continuar con la incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de difusión.  |
| Vinculados a la consolidación del concepto de género en el quehacer institucional | 6. Realizar acciones tendientes a operativizar el concepto de género en el accionar de la institución <sup>20</sup> .   | Baja predisposición de participación en el tema de Género por escasa valoración del PMG y/o falta de interés en la temática.<br>Baja incorporación de enfoque de género en lenguaje e imágenes.  | Se ha avanzado en la realización de charlas, capacitaciones e instancias de difusión sobre el tema al interior de la Institución   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de charlas e instancias de información y capacitación en Género. Evaluar la aplicación del Manual de Imagen Corporativa.</li> <li>- Elaboración de tríptico informativo con elementos sencillos para la incorporación de género en documentos y presentaciones.</li> </ul> |
|   | 7. Estrechar y fortalecer el trabajo interinstitucional e intersectorial en el marco del PMG de género.   | Falta de políticas claras respecto al tema de Equidad de Género, genera que los cambios de jefaturas produzcan incertidumbres en relación a las acciones conjuntas.  | A pesar de las dificultades señaladas, se reconoce un avance significativo en la relación de coordinación y cooperación entre los equipos de Género de distintas instituciones.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formalización de alianzas estratégicas con las instituciones vinculantes de modo de comprometer acciones de mediano plazo.</li> <li>- Información al Comité Intraministerial de los avances obtenidos en el marco del PMG.</li> </ul>   |

<sup>20</sup> Tanto a nivel de departamentos técnicos, comités internos y equipos PMG.

**4. DIAGNOSTICO CON ENFOQUE DE GENERO ACTUALIZADO**

**Diagnóstico actualizado de los productos estratégicos de la institución**

En el siguiente cuadro se entrega un diagnóstico con enfoque de género basado en las definiciones estratégicas de la Subsecretaría de Pesca. Se analizan los productos en relación a sus objetivos estratégicos.

| Objetivos Estratégicos Institucionales |   |
|--|---|
| 1.                                     | Proponer, implementar y difundir la normativa sectorial en forma oportuna, transparente y participativa para promover el desarrollo sustentable de la actividad pesquera y de acuicultura aumentando los beneficios sociales y económicos del sector. |
| 2.                                     | Mantener instancias de coordinación institucional, particularmente con aquellas ligadas al sector, para la adecuada y oportuna implementación de la normativa sectorial.  |

| Producto/Subproductos                       | Objetivos Estratégicos asociados | Descripción con enfoque de género   | Características beneficiarios   | Brechas de género detectadas  | Medidas para superar brechas  |
|---|----------------------------------|---|---|---|---|
| <b>1. Política Nacional Pesquera</b>        | <b>1</b>                         | Marco de referencia nacional para el desarrollo sustentable del sector pesquero, que incorpora enfoque de género, en su elaboración, difusión y validación, asegurando con ello el acceso equitativo e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el sector. | Consejo Nacional de Pesca;<br>Consejos Zonales de Pesca<br>Corporación de Fomento y de la Producción (CORFO)<br>Entidades de Educativas-<br>Investigación<br>Gobiernos Regionales<br>Instituto Fomento Pesquero<br>Ministerio de Economía;<br>Ministerio Relaciones Exteriores<br>Sector Nacional de Pescadores Artesanales<br>Sector Nacional Pesquero Industrial de Planta<br>Sector Nacional Pesquero Industrial Extractivo<br>Servicio de Cooperación Técnica<br>Servicio hidrográfico y oceanográfico de la Armada<br>Servicio Nacional de Pesca | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Invisibilidad de la mujer dada la masculinización del sector.</li> <li>- Escasa representación de la mujer en los cuadros directivos y en instancias de toma de decisión.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación de estadísticas sectoriales desagregadas por sexo en el diagnóstico.</li> <li>- Incorporación de objetivos y estrategias con enfoque de género en la Política Pesquera.</li> </ul> |
| <b>2. Informes Técnicos de Pesquería</b>    |                                  |   |   |   |   |
| I. T. de Medidas de Administración Pesquera | <b>1 y 2</b>                     | Informes técnicos para regular y/o administrar el acceso, uso y asignación de recursos pesqueros en explotación.  | Sector público y privado (118.352 miembros de los sectores pesquero industrial y artesanal)   | No se han detectado   | En la normativa relacionada no tiene implicancia el enfoque de género, ya que se refiere exclusivamente a uso y asignación de recursos pesqueros sin hacer distinciones según el sexo de los usuarios.                                    |

| Producto/Subproductos                              | Objetivos Estratégicos asociados | Descripción con enfoque de género  | Características beneficiarios   | Brechas de género detectadas | Medidas para superar brechas  |
|--|----------------------------------|--|---|------------------------------|---|
| I. T. de Solicitudes de Pesca Extractiva           |                                  | Informes técnicos para analizar desde una perspectiva técnica-pesquera los requerimientos de los usuarios del sistema.   | Usuarios internos del sistema (División Jurídica de la Subsecretaría)   | No se han detectado          | El producto considera exclusivamente el análisis detallado de embarcaciones y recursos pesqueros autorizados.   |
| I. T. de Solicitudes de Pesca de Investigación     |                                  | Informes técnicos que se pronuncian sobre la pertinencia de realizar pesca exploratoria, de prospección y/o experimental sobre recursos pesqueros.   | Variable ya que responde a solicitudes de personas jurídicas o naturales con experiencia profesional en el ámbito de las ciencias del mar.                                  | No se han detectado          | La fundamentación de este producto está basada únicamente en las características biológicas y estado poblacional de los recursos sobre los cuales se pretende efectuar actividades independientemente del sexo de los solicitantes.   |
| I. T. en Materias Pesqueras Internacionales        |                                  | Informes, minutas u otra clase de documentos conteniendo posición, recomendaciones y/o propuestas en materias pesqueras internacionales.   | Sector pesquero público y privado nacional e internacional.   | No se han detectado          | En la normativa relacionada no tiene implicancia el enfoque de género, ya que se refieren exclusivamente a recursos pesqueros.  |
| I. T. de Área de Manejo                            |                                  | Informes técnicos que se pronuncian sobre la conservación y aprovechamiento racional de recursos bentónicos costeros mediante la co-administración Estado-Organizaciones de pescadores artesanales.  | Socios/as de organizaciones de pescadores/as beneficiarios/as de áreas de manejo a marzo 2005.  | No se han detectado          | No existen inequidades detectadas, dado que la normativa vigente señala que los postulantes a AMERB son organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidas.   |
| <b>3. Informes Técnicos de Acuicultura</b>         |                                  |  |   |                              |   |
| I. T. de Solicitudes de Concesiones de Acuicultura | <b>1 y 2</b>                     | Pronunciamento técnico/legal respecto a las solicitudes de concesiones de acuicultura presentadas por los/las particulares. Dicho pronunciamento consiste en la aprobación o rechazo de proyectos técnicos y cronogramas de actividades para centros de cultivo de recursos hidrobiológicos. | Usuarios(as) privados del sector acuicultor.<br>Instituciones públicas vinculadas con la acuicultura.<br>Intendencias, gobernaciones provinciales y municipalidades.<br>ONG | No se detectan.              | El marco normativo de la acuicultura permite el acceso a la actividad tanto a personas jurídicas como naturales en forma indiferenciada en relación al género. Sin embargo, las principales barreras de acceso son de tipo socio-cultural o educacional pero no referidas a género sino en relación a los/as acuicultores/as de pequeña escala, conforme lo describe el diagnóstico que generó la Política Nacional de Acuicultura, promulgada en noviembre del año 2003. |

| Producto/Subproductos                                 | Objetivos Estratégicos asociados | Descripción con enfoque de género   | Características beneficiarios   | Brechas de género detectadas | Medidas para superar brechas   |
|---|----------------------------------|---|---|------------------------------|--|
| I. T. de Solicitudes de Autorizaciones de Acuicultura |                                  | Pronunciamento técnico/legal respecto a las solicitudes de autorizaciones de acuicultura presentadas por los/las particulares.<br>El pronunciamento consiste en la aprobación o rechazo de proyectos técnicos y cronogramas de actividades para centros de cultivo de recursos hidrobiológicos. | Usuarios(as) privados del sector acuicultor.<br>Instituciones públicas vinculadas con la acuicultura.<br>Intendencias, Gobernaciones Provinciales y Municipalidades.<br>ONG   | No se detectan.              | El marco normativo de la acuicultura permite el acceso a la actividad tanto a personas jurídicas como naturales en forma indiferenciada en relación al género.       |
| I. T. de Solicitudes de Modificación de Concesiones   |                                  | Pronunciamento técnico respecto del cumplimiento de la normativa sectorial y ambiental de las solicitudes de modificación de concesiones de acuicultura otorgadas (en materias de tipo de especies en cultivo, estructuras, superficie y otra).   | Usuarios privados del sector acuicultor.<br>Instituciones Públicas relacionadas con las actividades de acuicultura (Submarina, Sernapesca, Directemar, CONAMA y otras).   | No se detectan.              | El marco regulador base de la acuicultura, permite el acceso a la actividad tanto a personas jurídicas como naturales en forma indiferenciada en relación al género. |
| I. T. de Regularización Cartográfica de Concesiones   |                                  | Pronunciamento técnico respecto del resultado del proceso de regularización cartográfica de concesiones en una nueva carta geográfica.  | Usuarios privados del sector acuicultor.<br>Otros usuarios del borde costero.<br>Instituciones Públicas relacionadas con las actividades de acuicultura (Submarina, Sernapesca, Directemar, CONAMA y otras).<br>Intendencias, gobernaciones provinciales y municipalidades. | No se detectan.              | El proceso de regularización cartográfica incluye a todos/as quienes se encuentran en las áreas geográficas evaluadas.   |
| I. T. de Solicitud de Colectores                      |                                  | Pronunciamento técnico respecto del cumplimiento de la normativa sectorial de las solicitudes de instalación de colectores de semillas de moluscos bivalvos.  | Usuarios privados del sector acuicultor.<br>Instituciones Públicas relacionadas con las actividades de acuicultura (Submarina, Sernapesca, Directemar, CONAMA y otras).<br>Intendencias, gobernaciones provinciales y municipalidades.                                      | No se detectan.              | El marco regulador base de la acuicultura, permite el acceso a la actividad tanto a personas jurídicas como naturales en forma indiferenciada en relación al género. |



| Producto/Subproductos                                   | Objetivos Estratégicos asociados | Descripción con enfoque de género   | Características beneficiarios   | Brechas de género detectadas | Medidas para superar brechas  |
|---|----------------------------------|---|---|------------------------------|---|
| I. T. en Medidas de Administración de Acuicultura       |                                  | Pronunciamento técnico que funda y recomienda la adopción de una determinada medida de administración aplicada a la actividad de acuicultura.   | Usuarios privados del sector acuicultor.<br>Instituciones Públicas relacionadas con las actividades de acuicultura (Submarina, Sernapesca, Directemar, CONAMA y otras).<br>Intendencias, gobernaciones provinciales y municipalidades.<br>ONGs. | No se detectan.              | El marco regulador base de la acuicultura, permite el acceso a la actividad tanto a personas jurídicas como naturales en forma indiferenciada en relación al género.  |
| I. T.- Minutas en Instancias Internacionales            |                                  | Pronunciamento técnico que recomienda y/o informa sobre la posición-seguimiento en compromisos internacionales, dando cuenta de los avances, conclusiones o temáticas expuestas en encuentros internacionales de acuicultura en los cuales la Jefatura del Departamento o algún profesional del mismo ha participado (APEC, FAO, COPESCAL u otros). | Sector acuicultor nacional.<br>Instituciones Públicas relacionadas con las actividades de acuicultura (Submarina, Sernapesca, Directemar, CONAMA y otras).  | No se detectan.              | En general, el producto se refiere a pronunciamientos sobre aspectos técnicos respecto de recursos hidrobiológicos objeto de actividades de acuicultura.  |
| I. T. de internación de especies de primera importación |                                  | Aprobación sectorial de la primera importación de recursos hidrobiológicos al país.   | Usuarios(as) del sector acuicultor.<br>Instituciones públicas relacionadas con las actividades de importación (Subpesca, Sernapesca, Aduana y otras).   | No se detectaron.            | La Ley General de Pesca y Acuicultura, marco regulador base de la acuicultura en general y de la importación de especies hidrobiológicas en particular, permite el acceso a la actividad tanto a personas jurídicas como naturales en forma indiferenciada. |
| I. T. de internación de especies ornamentales           |                                  | Aprobación sectorial de la importación de especies ornamentales al país.  | Usuarios/as del sector acuicultor.<br>Instituciones públicas relacionadas con las actividades de importación (Subpesca, Sernapesca, Aduana y otras).  | No se detectaron.            | La Ley General de Pesca y Acuicultura, marco regulador base de la acuicultura en general y de la importación de especies hidrobiológicas en particular, permite el acceso a la actividad tanto a personas jurídicas como naturales en forma indiferenciada. |

| Producto/Subproductos                            | Objetivos Estratégicos asociados | Descripción con enfoque de género   | Características beneficiarios   | Brechas de género detectadas | Medidas para superar brechas   |
|--|----------------------------------|---|---|------------------------------|--|
| I. T. de internación de Recursos Hidrobiológicos |                                  | Aprobación sectorial de la importación habitual de recursos hidrobiológicos al país.  | Usuarios/as del sector acuicultor. Instituciones públicas relacionadas con las actividades de importación (Subpesca, Sernapesca, Aduana y otras).   | No se detectaron.            | La Ley General de Pesca y Acuicultura, marco regulador base de la acuicultura en general y de la importación de especies hidrobiológicas en particular, permite el acceso a la actividad tanto a personas jurídicas como naturales en forma indiferenciada.  |
| <b>4. Política Nacional de Acuicultura</b>       |                                  |   |   |                              |  |
| Plan Acción Política Acuicultura                 | <b>1 y 2</b>                     | Programación de las acciones de corto y mediano plazo necesarias de realizar para desarrollar la Política Nacional de Acuicultura, la cual establece principios orientados al cumplimiento de los objetivos asociados al crecimiento económico, sustentabilidad ambiental y a la equidad en el acceso a la actividad. | Comisión Nacional de Acuicultura (Instituciones Públicas y organizaciones de acuicultores) Direcciones y Regionales Zonales de Pesca  | No se detectaron             | Atendido las características del producto, no es factible incorporar enfoque de género. Lo anterior se debe a que nuestra institución cumple las funciones de Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Acuicultura (CNA) encargada de generar y seguir el Plan de Acción de la Política Nacional de Acuicultura definido por la CNA, la cual está integrada por representante de instituciones públicas y organizaciones de acuicultores. |
| Alianzas Estratégicas                            |                                  | Acuerdos formales conforme a los cuales la Institución se vincula a otra institución, organización o grupo de interés para el logro de un objetivo de interés común a través de compromisos y plazos determinados.  | Sector acuicultor nacional. Integrantes públicos y privados de la Comisión Nacional de Acuicultura. Instituciones Públicas relacionadas con las actividades de acuicultura (Submarina, Sernapesca, Directemar, CONAMA y otras). Otras instituciones u organizaciones (Fundaciones, ONGs, universidades y otras) | No se detectan.              | Atendido las características del producto, no es factible incorporar enfoque de género. Lo anterior se debe a que nuestra institución cumple las funciones de Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Acuicultura (CNA) encargada de generar y seguir el Plan de Acción de la Política Nacional de Acuicultura definido por la CNA, la cual está integrada por representante de instituciones públicas y organizaciones de acuicultores. |

| <b>5. Informes Técnicos Ambientales (I.T.A.)</b>                      |              |   |  |                   |   |
|---|--------------|---|--|-------------------|---|
| I. T. A. de Proyectos de Acuicultura ingresados al SEIA <sup>21</sup> | <b>1 y 2</b> | Pronunciamiento técnico de la Unidad Ambiental respecto a Estudios de Impacto Ambiental presentados a la CONAMA, en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).                           | Usuarios privados de distintas actividades que requieren evaluación ambiental. Comisión Nacional del Medio Ambiente.   | No se detectaron. | La reglamentación se basa en la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente y en el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Sobre el particular, los proyectos de potencial e importante impacto ambiental deben ser sometidos al SEIA a través de un Estudio de Impacto Ambiental. Por la magnitud de los proyectos, éstos son presentados por personas jurídicas. La normativa no considera barreras o impedimentos vinculados al género.  |
| I. T. A. de Proyectos de Acuicultura que no ingresan al SEIA          |              | Pronunciamiento técnico de la Unidad Ambiental respecto a solicitudes de evaluación ambiental procedentes del Departamento de Acuicultura, sobre proyectos de acuicultura que no requieren someterse al SEIA. | Usuarios privados del sector acuicultor. Instituciones Públicas relacionadas con las actividades de acuicultura (Submarina, Sernapesca, Directemar, CONAMA y otras). | No se detectaron. | La reglamentación sectorial se fundamenta en lo establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura y sus reglamentos asociados; además los requerimientos ambientales están establecidos en la Ley de Bases del Medio Ambiente y en el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Sobre el particular, y de acuerdo al recurso cultivado, extensión de superficie y nivel de producción, algunas solicitudes están excluidas de ingresar al SEIA, no obstante en la mayoría de los casos deben presentar información ambiental básica (materia orgánica), lo cual debe hacerse efectivo directamente en la Subsecretaría de Pesca. La normativa no considera barreras o impedimentos vinculados al género. |

<sup>21</sup> SEIA: Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

|   |              |   |  |   |  |
|---|--------------|---|--|---|--|
| I. T. de Estudios de Impacto Ambiental SEIA                                 |              | Pronunciamento técnico de la Unidad Ambiental respecto a solicitudes de evaluación ambiental procedentes de las Comisiones Regionales o Nacional del Medio Ambiente, sobre proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) como Estudio de Impacto Ambiental. | Usuarios privados del sector acuicultor nacional, Instituciones públicas relacionadas con las actividades adscritas al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SUBPESCA, Subsecretaría de Marina, SERNAPESCA, DIRECTEMAR, CONAMA y otras), | No se detectaron.   | El marco regulador base, permite el acceso a la actividad tanto a personas jurídicas como naturales en forma indiferenciada en relación al género  |
| I. T. de Seguimiento Ambiental de los Proyectos de Acuicultura              |              | Pronunciamento técnico de la Unidad Ambiental respecto del reporte anual obligatorio (INFA) que los titulares de centros de cultivo deben presentar a esta Subsecretaría, a través del Servicio Nacional de Pesca.  | Usuarios privados del sector acuicultor. Instituciones Públicas relacionadas con las actividades de acuicultura (Submarina, Sernapesca, Directemar, CONAMA y otras).   | No se detectaron.   | El marco regulador base, permite el acceso a la actividad tanto a personas jurídicas como naturales en forma indiferenciada en relación al género. |
| I. T. Ambientales para Aguas Continentales y Pesca Recreativa               |              | Aprobación sectorial ambiental para la instalación de centros de cultivo, desarrollo de pesca de investigación, cultivos experimentales y actividades de siembra y repoblamiento.   | Usuarios del sector acuicultor. Instituciones Públicas relacionadas con las actividades adscritas al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (Subpesca, Sernapesca, CONAMA y otras).  | No se detectaron.   | El marco regulador base, permite el acceso a la actividad tanto a personas jurídicas como naturales en forma indiferenciada en relación al género  |
| I. T. Ambientales de Recursos de Reclamación                                |              | Pronunciamento técnico de la Unidad Ambiental sobre recursos de reclamación interpuestos por privados ante CONAMA en el marco del SEIA.   | Usuarios privados del sector acuicultor. CONAMA.   | No se detectaron.   | El marco regulador base, permite el acceso a la actividad tanto a personas jurídicas como naturales en forma indiferenciada en relación al género  |
| I. T. Ambientales de Especies Exóticas                                      |              | Pronunciamento técnico de la Unidad Ambiental de solicitudes de introducción de especies hidrobiológicas exóticas con fines de acuicultura. Tiene por objetivo entregar el pronunciamiento técnico-ambiental de las solicitudes de importación de especies hidrobiológicas.               | Usuarios privados del sector acuicultor.   | No se detectaron  | El marco regulador base, permite el acceso a la actividad tanto a personas jurídicas como naturales en forma indiferenciada en relación al género. |
| <b>6. Instrumentos de Difusión de la Política Pesquera y de Acuicultura</b> | <b>1 y 2</b> | Informar a la comunidad sectorial en su conjunto, el quehacer de la Subsecretaría de Pesca y las principales acciones que están en desarrollo incorporando enfoque de género en el uso del lenguaje, imágenes y convocatoria de los instrumentos de difusión.                             | Usuarios/as del sector pesquero y acuícola, sector público, privado, organismos educacionales, representaciones diplomáticas en el exterior.   | Hombres y mujeres presentan dificultades diferenciadas para acceder a los instrumentos de difusión, lo que es especialmente evidente para mujeres del sector pesquero artesanal y acuicultoras de pequeña escala. | Elaboración y aplicación de los instrumentos de difusión con una perspectiva de género.  |

| <b>7. Informes en Derecho</b>                     |          |  |  |                   |   |
|---|----------|--|--|-------------------|---|
| Informes para Cortes de Apelaciones               | <b>1</b> | Informes para defender los recursos de protección o amparo económico interpuestos por los administrados en contra de los actos administrativos dictados por el Subsecretario de Pesca o por el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, cuando éstos versan sobre pesca o acuicultura.  | Subsecretario de Pesca o Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción según corresponda y el recurrente  | No se detectaron. | Por la naturaleza de los informes (defensa de los actos administrativos institucionales) no contienen inequidades.                                    |
| Informes para Contraloría General de la República |          | Informes que dan cuenta a la Contraloría General de la República de las presentaciones realizadas por los administrados que representan actos administrativos dictados por el Subsecretario de Pesca o por el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, cuando éstos versan sobre pesca o acuicultura, y que les causan agravio. | Subsecretario de Pesca o Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción según corresponda y el peticionario.   | No se detectaron. | Atendiendo a la naturaleza técnica de los informes, éstos no contienen inequidades.   |
| <b>8. Normas</b>                                  |          |  |  |                   |   |
| Resoluciones Actividad Extractivas                | <b>1</b> | Resoluciones que se pronuncian sobre las solicitudes presentadas por personas naturales o jurídicas para desarrollar actividades pesqueras extractivas industriales, ya sea para iniciar o ampliar actividades o transferir o sustituir embarcaciones  | Personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades de pesca extractiva.  | No se detectaron. | El producto está orientado a regular el esfuerzo de pesca el que es ejercido por embarcaciones, por tanto, resulta irrelevante el sexo de su armador. |
| Resoluciones Acuicultura                          |          | Resoluciones que se pronuncian sobre proyectos técnicos presentados por particulares para la obtención de concesiones de acuicultura.  | Personas naturales y jurídicas que pretenden desarrollan actividades de acuicultura en el mar y en lagos y ríos navegables por buques de más de 100 toneladas. | No se detectaron. | El subproducto está dirigido a regular la actividad de la acuicultura y no a las personas que desarrollan la actividad.                               |
| Decretos de Áreas de Manejo                       |          | Decretos que establecen áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, para la conservación y aprovechamiento racional de recursos bentónicos costeros.   | Servicio Nacional de Pesca   | No se detectaron. | El subproducto somete un área marítima a una medida de administración especial.   |
| <b>9. Informe Cartera de Estudios</b>             | <b>1</b> | Documento que contiene la demanda de estudios de la Subsecretaría de Pesca para el ejercicio del año siguiente.  | Consejo de Investigación Pesquera, Entidades de Educación-Investigación, Ministerio de Planificación (MIDEPLAN)  | No se detectaron  | El producto corresponde a un listado de estudios biológico-pesqueros necesarios de ejecutar.  |

|  |              |  |   |                      |   |
|--|--------------|--|---|----------------------|---|
| <b>10. I. T. de Evaluación de impacto de Medidas de Administración</b> | <b>1</b>     | Documento que aporta aspectos económicos para la toma de decisiones en la implementación de medidas de administración.   | Sector pesquero público y privado   | No se detectaron     | El producto genera información de tipo macroeconómico necesaria para la toma de decisiones.   |
| <b>11. Fondo de Investigación Pesquera–FIP</b><br>(ANEXO 15)           | <b>1</b>     | Fondo del Ministerio de Economía y administrado por el Consejo de Investigación Pesquera, el órgano colegiado, mixto público y privado encargado de la adjudicación y gestión de proyectos de investigación pesquera y de acuicultura                          | Departamento Pesquería y Acuicultura Subsecretaría de Pesca.<br>Consejo Investigación Pesquera<br>Consejo Nacional de Pesca<br>Consejos Zonales de Pesca  | No se detectaron     | El Fondo de Investigación Pesquera no hace distinción entre los participantes, debido a que los proponentes corresponden a instituciones.                         |
| <b>12. Fondo de Administración Pesquera –FAP</b><br>(ANEXO 15)         | <b>1 y 2</b> | Fondo financiado con el incremento de las patentes pesqueras, cuya finalidad es desarrollar programas en las siguientes áreas: investigación, fiscalización, capacitación y apoyo social a ex trabajadores de la industria y desarrollo de la pesca artesanal. | Subsecretaría de Pesca<br>Servicio Nacional de Pesca<br>Fondo de Investigación Pesquera<br>Banco Integrado de Proyectos<br>Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal<br>Pescadores/as artesanales<br>Tripulantes industriales<br>Trabajadores/as de plantas de proceso | No se han detectado. | Este producto ha sido recientemente incorporado como estratégico, razón por la que se encuentran en estudio las posibles actividades a incorporar <sup>22</sup> . |

<sup>22</sup> La institución ha contratado recientemente una asistente social que se encuentra analizando y sistematizando la información disponible a la fecha y que trabajará en estrecha colaboración con el equipo de género una vez terminada esta primera tarea.

## Diagnóstico actualizado de los sistemas de información para el registro de usuarios/beneficiarios/clientes de la institución

En el siguiente cuadro se entrega un diagnóstico de las bases de datos (sistemas de información) de registro de usuarios/as de la Subsecretaría de Pesca.

| Sistema de Información  | <b>Base SIGAM (Sistema de Información Geográfica de Áreas de Manejo)</b>  |  |   |
|---|---|--|---|
| Descripción   | Almacena la información de los sectores sometidos al régimen AMERB, relevante desde el punto de vista administrativo, tal como fechas de documentos vinculados a la tramitación de sectores, coordenadas geográficas de los mismos, número de decreto que las establece y el nombre y composición desagregada por sexo <sup>23</sup> , de la organización de pescadores/as artesanales beneficiaria. Constituye un registro histórico de la tramitación asociada y permite verificar aspectos geográficos (ubicación y tamaño de los sectores), asignatario, etapas de funcionamiento en la que se encuentran y aspectos de gestión (estado y tiempo de tramitación de nuevas solicitudes). |  |   |
| Productos/subproductos asociados  | Avances en la desagregación por sexo  |  | Medidas para dar continuidad a la incorporación del enfoque   |
| 1. Informes Técnicos de Áreas de Manejo.  | Recolección   | Almacena el número de socias en la organización solicitante de AMERB. La información es proporcionada por las organizaciones de pescadores al presentar propuesta. | No se proponen modificaciones dado que los resultados satisfactorios obtenidos a la fecha permiten dar por cumplido el objetivo de incorporar el enfoque de género en los sistemas de registro de usuarios. |
|   | Procesamiento   | La información ingresa a la base, pero no sufre procesamiento en el marco del trámite AMERB <sup>24</sup> .  |   |
|   | Análisis  | Se realiza análisis comprometido en el Sistema PMG Enfoque de Género.  |   |
|   | Difusión  | Se difundieron los resultados del año 2004-2005 en un documento de difusión en realización conjunta con Sernapesca y Dirección de Obras Portuarias <sup>25</sup> . |   |
| Sistema de Información  | <b>Registro de Tramitación de concesiones de acuicultura</b>  |  |   |
| Descripción   | Hoja de cálculo (planilla) Excel en que se lleva el listado de los antecedentes administrativos de las solicitudes de concesiones de acuicultura (nombre, ubicación, especies, fecha, informe y otros) que han ingresado a trámite en la Subsecretaría. Este archivo permite verificar el estado de avance de solicitudes específicas, así como analizar los avances globales de gestión  |  |   |
| Productos/subproductos asociados  | Avances en la desagregación por sexo  |  | Medidas para dar continuidad a la incorporación del enfoque   |
| 1. Informes Técnicos Solicitud de concesiones de acuicultura.<br>2. Informes Técnicos Solicitud de autorización de acuicultura. | Recolección   | Almacena la variable tipo de razón social, ingresada con los demás datos de identificación de las solicitudes.   | No se proponen modificaciones dado que los resultados satisfactorios obtenidos a la fecha permiten dar por cumplido el objetivo de incorporar el enfoque de género en los sistemas de registro de usuarios. |
|   | Procesamiento   | La información ingresa a la base, pero no sufre procesamiento en el marco del trámite <sup>26</sup>  |   |
|   | Análisis  | Se realiza análisis comprometido en el Sistema PMG Enfoque de Género.  |   |
|   | Difusión  | Se difundieron los resultados del año 2004-2005 en un documento de difusión en realización conjunta con Sernapesca y Dirección de Obras Portuarias <sup>27</sup> . |   |

<sup>23</sup> Campo incorporado a partir de 2004, como consecuencia del desarrollo del Sistema PMG Enfoque de Género.

<sup>24</sup> Se usa en el análisis específico desarrollado en el marco de las actividades relacionadas con el PMG Equidad de Género para el producto estratégico Informes Técnicos de Areas de Manejo.

<sup>25</sup> "Mujeres y hombres en el sector pesquero y acuicultor de Chile".

<sup>26</sup> Se usa en el análisis específico desarrollado en el marco de las actividades relacionadas con el PMG Equidad de Género para el producto estratégico Informes Técnicos de Areas de Manejo.

<sup>27</sup> "Mujeres y hombres en el sector pesquero y acuicultor de Chile".

**5.****ACTUALIZACION DEL PLAN Y PROGRAMA DE TRABAJO**

A continuación se entrega el Plan de Trabajo Actualizado.

| <b>Objetivo General</b>  |   |
|--|---|
| <b>Promover progresivamente la incorporación de la perspectiva de género en la cultura institucional</b>   |   |
| <b>Objetivos Específicos</b>   |   |
| Vinculados a productos estratégicos de la Subsecretaría de Pesca   | Vinculados a la consolidación del concepto de género en la institución  |
| - Dar continuidad a la incorporación del principio de equidad de género en el desarrollo de la Política Pesquera.  | - Dar continuidad y profundizar la operativización del concepto de género entre el funcionariado.               |
| - Dar continuidad y profundizar los resultados de análisis de género obtenidos a la fecha para las áreas de manejo y actividades de acuicultura..                        | - Promover la incorporación de la temática de género de manera transversal en el accionar de la institución.    |
| - Realizar acciones de difusión de la Política Pesquera y de Acuicultura que incorporen una perspectiva de género para mejorar la equidad en el acceso a la información. | - Continuar y fortalecer la conformación de una red interinstitucional en el marco de la perspectiva de género. |



**Programa de trabajo para incorporar el enfoque de género en los productos estratégicos de la Subsecretaría de Pesca y para difundir los avances alcanzados**

| Producto  | <b>Política Nacional Pesquera</b>   |   |   |                       |                                 |
|---|---|---|---|-----------------------|---------------------------------|
| Subproducto   | <b>No tiene</b>   |   |   |                       |                                 |
| Medidas Propuestas para superar inequidades   | Actividad   | Meta  | Indicador   | Cronograma de Trabajo | Unidad Responsable              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación activa del Equipo de Género como miembro del Comité Editor de la PNP.</li> <li>- Registro de modificaciones y/o sugerencias relacionadas con enfoque de género.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener un/a integrante del Equipo de Género en el Comité Editor de la PNP.</li> <li>- Seguimiento de las observaciones recepcionadas en relación a la incorporación del enfoque de género</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantención del enfoque de género en la Política Pesquera.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantención del enfoque de género en el diagnóstico.</li> <li>- Mantención del enfoque de género en el objetivo general.</li> <li>- Mantención del enfoque de género en los objetivos específicos.</li> <li>- Mantención del enfoque de género en las estrategias de acción.</li> </ul> | Diciembre de 2007     | División de Desarrollo Pesquero |
| Medidas Propuestas para difundir avances de incorporación enfoque género  | Actividad   | Meta  | Indicador   | Cronograma de Trabajo | Unidad Responsable              |
| Dado el avance de producto no es factible comprometer la difusión de sus resultados <sup>28</sup>   | No se comprometen actividades   | No se comprometen   | No corresponde  | -                     | -                               |

| Producto   | <b>Informes Técnicos de Pesquerías</b>                              |  |  |                       |   |
|--|---|--|--|-----------------------|---|
| Subproducto  | <b>Informes Técnicos de Áreas de Manejo</b>                         |  |  |                       |   |
| Medidas Propuestas para superar inequidades  | Actividad   | Meta   | Indicador  | Cronograma de Trabajo | Unidad Responsable                                  |
| Realización de estudio de casos piloto para estudiar las relaciones de poder entre hombres y mujeres miembros de una organización beneficiaria | Gestión de financiamiento para desarrollo de estudio de caso piloto | Obtener financiamiento para desarrollar estudio de caso piloto | Nº de estudios financiados /Total de estudios propuestos | 2007                  | Departamentos de Pesquerías y Coordinación Pesquera |

<sup>28</sup> Durante este año la Propuesta de Política Pesquera se someterá a consulta de la institucionalidad pública. Se espera que durante el próximo año sea sometida a consulta ciudadana. Sin embargo, no existen plazos comprometidos para el desarrollo de esta última actividad, por lo que es imposible determinar el plazo de entrega del documento final.

| Medidas Propuestas para difundir avances de incorporación enfoque género | Actividad  | Meta  | Indicador  | Cronograma de Trabajo | Unidad Responsable          |
|--|--|---|--|-----------------------|-----------------------------|
| Mantenimiento del seguimiento de base de datos SIGAM                     | Análisis de datos desagregados en cuanto a composición de organizaciones y recursos administrados      | Actualización de resultados anuales sobre participación de mujeres y hombres en la medida AMERB | Nº de sectores analizados/ Total de sectores con operación en el período | 2007 <sup>29</sup>    | Departamentos de Pesquerías |
| Difusión de resultados de estudio de caso                                | Incorporación de resultados de estudio de caso a las instancias de difusión de las actividades del PMG | Incorporación de los resultados del estudio al Programa de Difusión institucional.              | Nº de estudios difundidos / Nº de instancias pertinentes                 | 2007                  | Departamentos de Pesquerías |

| Producto   | <b>Informes Técnicos de Acuicultura</b>                                      |   |   |                       |                             |
|--|--|---|---|-----------------------|-----------------------------|
| Subproducto  | <b>I.T. Solicitudes de Concesiones de Acuicultura</b>                        |   |   |                       |                             |
| Medidas Propuestas para superar inequidades                              | Actividad  | Meta  | Indicador   | Cronograma de Trabajo | Unidad Responsable          |
| No se han detectado inequidades a la fecha                               | No se comprometen actividades  | -   | -   | -                     | Departamento de Acuicultura |
| Medidas Propuestas para difundir avances de incorporación enfoque género | Actividad  | Meta  | Indicador   | Cronograma de Trabajo | Unidad Responsable          |
| Mantenimiento del seguimiento de base de datos                           | Análisis de datos desagregados de solicitantes de actividades de acuicultura | Actualización de resultados anuales sobre participación de mujeres y hombres en la solicitud de concesiones y autorizaciones de acuicultura | Nº de solicitudes evaluadas respecto a la participación de hombres y mujeres /Nº total de solicitudes tramitadas por la Institución en el período | 2007                  | Departamento de Acuicultura |

| Subproducto                                 | <b>I.T. Solicitudes de Instalación de Colectores</b> |      |           |                       |                             |
|---|--|------|-----------|-----------------------|-----------------------------|
| Medidas Propuestas para superar inequidades | Actividad  | Meta | Indicador | Cronograma de Trabajo | Unidad Responsable          |
| No se han detectado inequidades a la fecha  | No se comprometen actividades                        | -    | -         | -                     | Departamento de Acuicultura |

<sup>29</sup> Para obtener resultados comparativos año a año, se propone mantener el intervalo de tiempo analizado en etapa anterior cuyos resultados se dan a conocer en documento conjunto "Mujeres y hombres en el sector pesquero y acuicultor de Chile".

| Medidas Propuestas para difundir avances de incorporación enfoque género | Actividad   | Meta  | Indicador   | Cronograma de Trabajo | Unidad Responsable          |
|--|---|---|---|-----------------------|-----------------------------|
| Mantenimiento del seguimiento de base de datos                           | Análisis de datos desagregados de solicitantes de autorizaciones de instalación de colectores | Actualización de resultados anuales sobre participación de mujeres y hombres en las solicitudes de instalación de colectores. | Nº de solicitudes evaluadas respecto a la participación de hombres y mujeres /Nº total de solicitudes tramitadas por la Institución en el período | 2007                  | Departamento de Acuicultura |

| Producto   | <b>Instrumentos de Difusión de la Política Pesquera y de Acuicultura</b>             |  |   |                       |   |
|--|--|--|---|-----------------------|---|
| Subproducto  | <b>No tiene</b>  |  |   |                       |   |
| Medidas Propuestas para superar inequidades  | Actividad  | Meta   | Indicador   | Cronograma de Trabajo | Unidad Responsable                              |
| Continuar con la incorporación de la perspectiva de género en actividades de difusión 2006 en las cuales sea pertinente. | Elaboración del Programa de Actividades de Difusión 2007.                            | Mejorar el acceso a la información incorporando criterios vinculados al enfoque de género. | Nº instrumentos difusión implementados con perspectiva de género / Total instrumentos difusión programados con posibilidad de incorporar el enfoque | 2007                  | Departamento de Difusión y Cooperación Pesquera |
|  | Análisis de factibilidad de incorporar enfoque de género en actividades programadas. |  |   |                       |   |
|  | Ejecución de actividades con de género.  |  |   |                       |   |
| Medidas Propuestas para difundir avances de incorporación enfoque género   | Actividad  | Meta   | Indicador   | Cronograma de Trabajo | Unidad Responsable                              |
| No aplica <sup>30</sup>  | No se comprometen actividades  | -  | -   | 2007                  | Departamento de Difusión y Cooperación Pesquera |

<sup>30</sup> Dado que en si mismo el producto corresponde a actividades de difusión.

### Programa de trabajo para contribuir a la consolidación del concepto de género en la institución

| Ambito  | Interior de la institución  |  |  |                       |   |
|---|---|--|--|-----------------------|---|
| Medidas Propuestas  | Actividad   | Meta   | Indicador  | Cronograma de Trabajo | Unidad Responsable                      |
| Continuar con la difusión de avances del PMG Género.                              | Elaborar informe trimestral de actividades y distribuirlo vía correo institucional                | Confección y distribución de 4 informes/año  | Nº informes enviados/4   | Trimestral            | Equipo Sistema PMG<br>Enfoque de Género |
| Capacitar funcionarios clave en temas básicos relativos al enfoque de género      | Gestionar y desarrollar actividad de capacitación en género                                       | Capacitar un/a funcionario/a de cada Departamento, que no haya recibido antes capacitación en enfoque de género. | Nº de funcionarios/as capacitados/ Total de Departamentos Subpesca.      | 2007                  | Equipo Sistema PMG<br>Enfoque de Género |
| Ambito  | Interinstitucional y sectorial  |  |  |                       |   |
| Medidas Propuestas  | Actividad   | Meta   | Indicador  | Cronograma de Trabajo | Unidad Responsable                      |
| Generar vínculos de cooperación con servicios estratégicos                        | Coordinación de reuniones de trabajo para abordar temas comunes del PMG.                          | Elaboración de documento conjunto de estadísticas sectoriales de género.   | Documento conjunto realizado.  | 2007                  | Equipo Sistema PMG<br>Enfoque de Género |
| Coordinar acciones para la realización de trabajos conjuntos con otros servicios. | Asociación con otras instituciones en actividades a desarrollar relativas a perspectiva de género | Realización de al menos tres actividades en conjunto con otros servicios.  | Nº de iniciativas conjuntas desarrolladas / Nº de actividades propuestas | 2007                  | Equipo Sistema PMG<br>Enfoque de Género |

### Programa de trabajo actualizado para incorporar género en los sistemas de información

| Base de datos |                               | <b>Base SIGAM (Sistema de Información Geográfica de Áreas de Manejo)</b>                  |   |  |                       |                             |
|---------------|-------------------------------|---|---|--|-----------------------|-----------------------------|
| Etapas        | Medidas                       | Actividad   | Meta  | Indicador  | Cronograma de Trabajo | Unidad Responsable          |
| Recopilación  | No se proponen medidas nuevas | Mantenimiento de registros desagregados por sexo  | Contar con datos desagregados por sexo en cuanto a la composición de las organizaciones que administran recursos bentónicos bajo en régimen AMERB | Nº de solicitudes ingresadas a SIGAM que incorporan la variable/<br>Total de solicitudes presentadas | 2007                  | Departamento de Pesquerías  |
| Procesamiento | No se proponen medidas nuevas | Continuación del procesamiento y análisis anual en el marco del PMG de Género             |   |  |                       |                             |
| Análisis      | No se proponen medidas nuevas |   |   |  |                       |                             |
| Difusión      | No se proponen medidas nuevas | Publicación de resultados en caso de editarse la actualización anual de datos sectoriales |   |  |                       |                             |
| Base de datos |                               | <b>Registro de Tramitación de concesiones de acuicultura</b>                              |   |  |                       |                             |
| Etapas        | Medidas                       | Actividad   | Meta  | Indicador  | Cronograma de Trabajo | Unidad Responsable          |
| Recopilación  | No se proponen medidas nuevas | Mantenimiento de registros desagregados por sexo  | Contar con datos desagregados por sexo en cuanto a la titularidad de solicitudes de concesiones y autorizaciones de acuicultura                   | Nº de solicitudes ingresadas / Total de solicitudes presentadas                                      | 2007                  | Departamento de Acuicultura |
| Procesamiento | No se proponen medidas nuevas | Continuación del procesamiento y análisis anual en el marco del PMG de Género             |   |  |                       |                             |
| Análisis      | No se proponen medidas nuevas |   |   |  |                       |                             |
| Difusión      | No se proponen medidas nuevas | Publicación de resultados en caso de editarse la actualización anual de datos sectoriales |   |  |                       |                             |